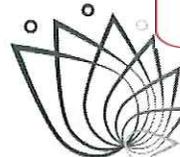




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N08-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA, MULTIANUAL DE LA PLATAFORMA DE OFIMÁTICA Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A PARTIR DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 30 SEPTIEMBRE DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día tres de agosto del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo
Representante de la Consejería Jurídica Auxiliar Técnico	Lic. Tomás Martínez Santiago

Con fundamento en lo establecido por el artículo 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el Reglamento), la convocante, en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N08-2022, para la contratación abierta consolidada, multianual de la plataforma de ofimática y correo electrónico institucional para el Gobierno del Estado de Morelos a partir del día 17 de agosto de 2022 hasta el 30 septiembre de 2024**, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 07 de julio de 2022, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 02/ORD26/07/07/2022, dictaminar la procedencia de celebrar Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N08-2022, para la contratación abierta consolidada, multianual de la plataforma de ofimática y correo electrónico institucional para el Gobierno del Estado de Morelos a partir del día 17 de agosto de 2022 hasta el 30 septiembre de 2024, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de **11 de julio del 2022**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "**PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD**" No. 6092, y en el periódico de circulación local "**LA UNIÓN DE MORELOS**", pagina 03.

B). - Con fecha **20 de julio del 2022** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



C). - Con fecha 26 de julio de 2022 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	Datasix Systems de México, S.A. de C.V.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo la entrega de los documentos identificados como **Anexo 2**, mediante los cuales presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Datasix Systems de México, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 26 de julio de 2022. Signado por la C. Rosa María Mendoza Mendoza, representante legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Datasix Systems de México, S.A. de C.V.	
			Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento		
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se oferta conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el o los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C)	X	
6	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel	D)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

[Handwritten signature]



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

	membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	E)	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestarán el servicio conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., y 11.4. de las Bases de la presente Licitación.	F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra su propuesta , conforme al punto 10.1 y el ANEXO 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las Bases de la presente Licitación.	G)	X	
10	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se obliga a reponer el servicio conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el número 3 del ANEXO 1, señalado en el punto 12.2 de las bases.	H)	X	
11	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	I)	X	
12	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tienen pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiesen incumplido en sus obligaciones que tuvieren con el Gobierno del Estado de Morelos.	J)	X	
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones .	K)	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones . En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	L)	X	
15	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento	M)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**
2018 - 2024**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.			
16	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento .	N)	X	
17	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx . con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O)	X	
18	Carta en papel membretado de responsabilidad laboral, donde el licitante manifiesta que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	P)	X	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza la disponibilidad en un 99% en los servicios de ofimática, transmisión, recepción y almacenamiento de mensajes en correo electrónico, mensajería instantánea en texto, almacenamientos de archivos digitales de múltiples formatos, creación, edición, distribución y gestión de documentos digitales creados en la plataforma de nube y comunicación de videoconferencia, que como todo lo anterior son necesarios para los procesos del Gobierno del Estado de Morelos.	R)	X	
21	Presentar copia simple de Certificación: Los centros de datos del fabricante deberán contar con la certificación ISO 27001:2013. ISO 27001 consistente evaluación de seguridad informática.	S)	X	
22	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio de la plataforma de ofimática y correo electrónico institucional cuenta con una capa adicional de seguridad con autenticación de dos factores, lo cual reduce considerablemente el riesgo de robo de nombres de usuario y contraseñas.	T)	X	
23	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser necesaria la migración de las cuentas existentes, implementación y puesta en operación de la solución, incluyendo la totalidad de servicios, configuraciones, interfaces, utilerías, herramientas, documentos, información y procedimientos para la correcta operación de la solución, será sin costo adicional para la convocante a partir del 17 de agosto de 2022 en un periodo máximo de tres días naturales.	U)	X	
24	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el contrato de servicio deberá garantizar el manejo de la información confidencial que el Gobierno del Estado proporcione al licitante adjudicado durante la ejecución de los servicios.	V)	X	
25	Presentar copia simple de la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la	W)	X	

<http://morelos.gob.mx>

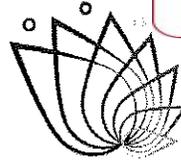
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

	trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico: con al menos 1 año colaborando como partner en la marca participante.			
26	Presentar copia simple de la documentación (contrato, factura, convenio, acuerdo o algún otro documento similar), que acredite que la empresa cuenta con la trayectoria y experiencia en la prestación del servicio de Soporte Técnico: con al menos 1 año de experiencia, ejecutando servicios de: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de incidentes y solicitudes de servicio. • Análisis e identificación de causa raíz de incidentes con la plataforma que cumpla con los requerimientos en estas bases. 	X)	X	
27	Presentar copia simple de la Certificación, carta, constancia o documento equivalente vigente emitido por el fabricante, que acredite al personal que realizará las actividades de los servicios de Soporte Técnico, de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • 2 Consultores técnicos capacitados para gestionar los servicios y funcionalidades de la plataforma incluyendo el ciclo de vida de los usuarios desde aprovisionamiento hasta su suspensión. Creación y mantenimiento de estructura organizacional, creación de políticas de seguridad básica para prevenir incidentes de seguridad. • 1 Consultor Técnico que tiene los conocimientos y habilidades necesarias para analizar, diseñar y llevar a cabo la mejor estrategia de implementación y migración de la plataforma. 	Y)	X (se Presentan las cartas sin su traducción al español)	

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se procedió a desechar la propuesta del licitante Datasix Systems de México, S.A. de C.V., en virtud de que los documentos que se anexan al inciso Y) no cuentan con su traducción al español como lo establece el numeral 5.1. de las bases de licitación, así como lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Por lo tanto y con fundamento en los numerales 13.3, 21.6 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación, se desechó la propuesta del licitante Datasix Systems de México, S.A. de C.V.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Cinthya Yukary Bueno García, representante de la Secretaría de la Contraloría; Tomás Martínez Santiago., representante de la Consejería Jurídica, así como Juan José H. Díaz Gómez, Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración; rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

Asimismo, se comunicó a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se anticipa para el día **03 de agosto** del año en curso, a las **16:00 horas**, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

EMISIÓN DEL FALLO

D) Derivado de lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, y a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y 46 del Reglamento, se procede a declarar **desierta** la presente licitación en virtud de que el único licitante que presentó propuestas fue desechado en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo tanto, no existieron propuestas susceptibles de análisis cualitativo.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

[Handwritten signature and scribbles]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Lo anterior con fundamento en el artículo 46, fracción III de la Ley, así como el numeral 32.1 inciso C) de las bases de licitación que a la letra dice:

32 Licitación desierta

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:

C) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o;

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 03 de agosto del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 06 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones	
Representante de la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos